

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (FASP 2016)

LUGAR Y FECHA

CIUDAD DE MÉXICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

LAS PARTES

EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR EL C. LÁZARO GAYTÁN AGUIRRE, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIDO POR LOS CC. RICARDO CORRAL LUNA, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; ELIAS RAFFUL VADILLO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; JOSÉ LUIS CALDERÓN AROZQUETA, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO; OSCAR JOAQUÍN ESTRADA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN; AZUCENA RODRÍGUEZ VALENCIA, DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO, Y RAÚL ISOARD DELBOUIS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C. LEONARDO ERNESTO ORDOÑEZ CARRERA, SECRETARIO DE GOBIERNO, ASISTIDO POR LOS CC. JORGE VALDÉS AGUILERA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS; ALICIA FRAGOSO SÁNCHEZ, PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA; ORESTE DE JESÚS ESTRADA MIRANDA, COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD, Y OMAR GARCÍA GALEANA, COMISIONADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETO

ESTABLECER LOS SUBPROGRAMAS QUE EN SU CASO, SE REQUIERAN, ASÍ COMO LAS CONSIDERACIONES GENERALES, ACCIONES, METAS, CONCEPTOS Y MONTOS DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO APORTADOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP 2016, CELEBRADO POR LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue 'M' and a red circle.]

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y MONTOS GENERALES

“LAS PARTES” convienen que los montos previstos en la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Octava Sesión, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	\$0.00	\$3,304,900.00	\$3,304,900.00
SUBPROGRAMAS			
A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	\$0.00	\$3,304,900.00	\$3,304,900.00
B. Acceso a la justicia para las Mujeres.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$16,023,960.00	\$1,163,040.00	\$17,187,000.00
SUBPROGRAMAS			
A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$11,493,660.00	\$80,340.00	\$11,574,000.00
B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$4,530,300.00	\$1,082,700.00	\$5,613,000.00
III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$53,544,509.59	\$2,655,518.00	\$56,200,027.59
SUBPROGRAMAS			
A. Red Nacional de Radiocomunicación	\$21,335,000.00	\$2,250,000.00	\$23,585,000.00
B. Sistemas de Videovigilancia.	\$4,848,627.59	\$0.00	\$4,848,627.59
C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	\$27,360,882.00	\$405,518.00	\$27,766,400.00
IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	\$229,000.00	\$899,000.00	\$1,128,000.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	\$15,276,500.00	\$200,000.00	\$15,476,500.00
VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	\$9,252,000.00	\$1,500,000.00	\$10,752,000.00
VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	\$10,120,636.40	\$7,906,155.00	\$18,026,791.40
SUBPROGRAMAS			
A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	\$3,180,000.00	\$4,171,999.05	\$7,351,999.05
B. Registro Público Vehicular.	\$6,940,636.40	\$3,734,155.95	\$10,674,792.35
VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$7,651,846.01	\$8,186,000.00	\$15,837,846.01
IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$3,900,000.00	\$0.00	\$3,900,000.00
X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$510,000.00	\$0.00	\$510,000.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
A. Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas.	\$1,350,000.00	\$3,650,000.00	\$5,000,000.00
TOTAL	\$117,858,452.00	\$29,464,613.00	\$147,323,065.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

